

su buena voluntad una honradez intachable. Por eso ha asociado á Dublán á su administración.

Pero es preciso seguir el curso de los acontecimientos. En la Cámara de Diputados, Dublán siempre fue presidente de comisiones importantes y varias veces de la Cámara. En todos estos puestos dejó grata memoria de su actividad, y logró que sus esfuerzos fuesen útiles para el bien del país.

Desde la Cámara de Diputados comenzó su cruzada para reorganizar la hacienda pública, y á él se le debe la mayor parte de las leyes hacendarias útiles, dictadas en aquel período.

Su amistad fue creciendo con el Gral. Díaz, á la vez que su reputación de abogado sabio y prudente. Su bufete era uno de los más concurridos por banqueros, industriales y comerciantes de alta posición. Y no era debida su clientela, solo á su influencia política, sino á su vasta instrucción jurídica y á su tino especial para conducir los negocios á buen fin.

Terminado el primer período presidencial del Sr. Gral. Díaz, Dublán siguió en el Senado prestando sus importantes servicios durante el gobierno del Gral. González. Ya en el Senado, trabajó con empeño por la reglamentación de los bancos y la emisión de la moneda de vellón, mostrando á la vez un talento económico excepcional y dotes oratorias poco comunes.

A propósito de la oratoria del Sr. Dublán, emi-

tiré mi humilde opinión sobre ella. Es, en mi concepto, un orador discreto y mesurado, cuya arma más poderosa es el razonamiento. Analiza con severa frialdad el asunto que se discute, y después de reconocerlo á fondo, le aplica el razonamiento más contundente para apoyarlo ó rebatirlo. Algunas veces usa la argumentación sofisticada; pero esto es muy raro. Yo le he oído en la barra defender toda clase de asuntos políticos y administrativos, llevando como defensa gran acopio de razonamientos y de leyes. No habla á la imaginación, porque sabe que las palabras poéticas seducen, pero no convencen.

En el foro, es Dublán uno de nuestros mejores oradores. Allí, con la legislación siempre á su lado, y la lógica inflexible, espera el ataque del enemigo, sin vacilar y pronto á la lucha. Tiene esa astucia que dan el talento y la instrucción, y difícilmente le vence su adversario.

El estilo de sus discursos es correcto, castizo y sencillo. No usa hipérbolos ni metáforas; emplea el lenguaje claro que tanto recomendaba Zarco.

#### IV

Pero ahora me toca ocuparme de la parte más importante de su vida. Si como político y como jurisconsulto tiene conquistada ya justa y mereci-

da fama, preciso es tributarle la justicia á que se ha hecho acreedor como financiero. Si algún mexicano es digno de ser comparado con Colbert, á Dublán le toca esta gloria.

Cuando Dublán ocupó la Secretaría de Hacienda, el 1º de Diciembre de 1884, nombrado por el Sr. Gral. Díaz, el Erario estaba próximo á la bancarrota. Se necesitaba una inteligencia potente y apta que salvara al país del durísimo trance que le esperaba. Nadie creía posible la salvación de la hacienda pública. Dublán, educado por Juárez, había aprendido á ser constante y previsor. Sobre todo, el lema del Benemérito ha sido la regla de conducta del actual Secretario de Hacienda. El cree que "El respeto al derecho ajeno es la paz," y practica tan sabia máxima, sin arredrarse.

Como por via de reminiscencia haré presente el estado de la hacienda pública en Diciembre de 1884. Cuando el Gral. Díaz subió al poder por segunda vez, tenía, frente á frente, la situación más difícil. Los más prácticos creían la bancarrota segura. Yo, aun cuando comenzaba á ocuparme de la cosa pública, me parecía imposible que se llegase á organizar el tesoro público. Hoy tengo que llevar mi tributo de admiración y respeto al vencedor.

Me descubro ante Porfirio Díaz y Manuel Dublán.

Nadie ignora que los productos de las aduanas

marítimas constituyen la renta principal de México. Basta decir que solo la aduana de Veracruz produce de 14 á 15 millones de pesos anuales. Y el presupuesto de ingresos de la Federación rara vez excede de 32 millones de pesos al año. Cuando el Sr. Dublán se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda, la mayoría de las aduanas solo podía recaudar el \$5.13 por ciento de sus productos y las más favorecidas el \$12.13 por ciento.

El Banco Nacional era una especie de tonel de las Danaides. Allí quedaban todas las rentas del Distrito Federal. Las contribuciones sobre predios rústicos y urbanos se entregaban al Banco. Los productos de la Lotería Nacional iban íntegros al Banco. La Administración Principal de Rentas del Distrito entregaba \$2,000 diarios al Banco; casi todo lo que recaudaba. Todo esto se pagaba para el servicio de la primera serie del empréstito de treinta millones.

La Nación tenía hipotecados muchos de sus edificios públicos, y al Banco Hipotecario se le debían \$880,000.

Por último, hasta las casas de Moneda se hallaban gravadas en \$2,384,568.67.

No quedaba libre sino la contribución del timbre, cuyo cobro se hacía muy difícil por la falta de una ley que reuniera á su practicabilidad, la menor fiscalización del comerciante.

¿Y qué tenía Dublán frente á frente? Un pre-

supuesto de ingresos que cubrir, de cerca de 40 millones de pesos. Un deficiente de 23 millones, procedente de ejercicios anteriores. Una disminución en las rentas públicas de más de seis millones de pesos al año.

¿Cómo salvar situación tan difícil? El talento financiero del Sr. Dublán venció á la miseria que anunciaba la bancarrota. El egoísmo y la ambición se despertaban aun más en los acreedores; pero él supo destruir estos frutos de la avaricia.

Llamó á los acreedores del tesoro nacional. Les hizo comprender la situación por que atravesaba el país. Les manifestó sus temores. Pero ellos se rehusaron á aceptar convenios nuevos. No quisieron facilitar más dinero al gobierno, y se resolvieron á que sus contratos fuesen cumplidos religiosamente.

La actitud hostil de los acreedores dió más ánimo al gobierno. En las grandes luchas parece el débil. Es fuerza no desmayar al principio de la jornada. El Ejecutivo tomó más bríos. Estudió la posición del avaro, y analizó su alma con ese escalpelo terrible que tienen las inteligencias superiores que todo lo descubren, hasta lo más recóndito.

El Sr. Dublán logró celebrar un convenio con el Banco Nacional, por el cual se resolvió que las deudas del Gobierno con este acreedor se liquidaran hasta el 30 de Noviembre de 1884, en que terminó la administración del general González, y

que el saldo acreedor contra el Erario, se pagaría con el quince por ciento de los derechos de importación y con los productos de la Lotería Nacional.

De esta suerte y con otros convenios semejantes, el Gobierno pudo disponer del sesenta por ciento de los ingresos.

El Sr. Dublán, infatigable en su tarea de reorganizar la hacienda pública, logró que el Ejecutivo fuese autorizado por el Congreso para reformar las leyes fiscales y las oficinas federales. Con tal motivo, se expidieron la nueva Ordenanza de Aduanas Marítimas y Fronterizas y la nueva Ley del Timbre, por la que se creó el impuesto de la Renta interior, cuyos resultados han sido muy satisfactorios. Igualmente se reformó la planta de varias oficinas.

Entonces se reconoció que el Sr. Dublán era el hombre á propósito para salvar al país de la bancarrota.

A pesar de todos estos esfuerzos del hábil financiero, á fin del año fiscal resultaba para el siguiente un déficit de más de treinta y cuatro millones.

Para salvar tan difícil situación era preciso expedir leyes practicables que devolvieran el Erario á su estado normal. Alentado por los resultados de sus esfuerzos y lleno de fe en los principios que apoya la ciencia de la economía política, expidió atrevidamente las leyes de 22 de Junio, que causaron grande asombro en toda la República.

La prensa opositora, audaz y sin cautela, olvidó su misión. En vez de analizar leyes tan sabias, — que han devuelto al tesoro nacional su riqueza y han creado el crédito de México en el extranjero, — se desató en denuestos é improprios contra el Gral. Díaz y su gabinete. ¿Qué podrá contestar ahora ante los magníficos resultados de tan sabias leyes?

Solo la demencia ó la maldad refinada pueden criticar trabajo económico tan grandioso.

De ellas resultó que los créditos á cargo del tesoro nacional quedaron convertidos en títulos de renta al seis por ciento de interés anual, y hecha una economía de dos millones de pesos al año, teniendo en cuenta la reducción de los sueldos de los funcionarios y empleados.

Pero el mayor mérito que tiene para mí el Sr. Dublán, es haber cumplido fielmente las leyes citadas, que todos creían de imposible ejecución. Si fue audaz el expedirlas, es asombroso y casi fenomenal el haberlas cumplido.

## V

De la decadencia rentística en que yacía México, pasamos ahora á registrar un hecho que pocos pueblos de América podrán contar en los anales de su vida económica.

El gobierno del Gral. Díaz solo ha necesitado cuatro años para crear el crédito de México.

De un cadáver, que era antes el país como nación, ha formado un individuo vigoroso y potente.

Por donde quiera se desborda la riqueza. Afluyen á nuestros puertos quintuplo número de embarcaciones que hace cuatro años. El comercio prospera. La agricultura, la industria, los ferrocarriles, hacen increíbles progresos. Todo marcha hacia el perfeccionamiento social. ¿Y por qué? Pues sencillamente porque la honradez acrisolada preside el manejo de los fondos públicos.

Este es un hecho indiscutible. Para responder al que dude de lo que digo, ahí están Europa y los Estados Unidos aceptando al pueblo de México, como un pueblo serio y honrado.

Y es porque su gobierno es capaz de cumplir sus compromisos, y salvar el honor nacional.

Se presenta nuestro gobierno en los mercados europeos solicitando un empréstito de 52 millones de pesos, y al instante se le ofrecen ¡¡CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS!!

Y á un interés moderado, y con condiciones ventajosísimas para México. Y esto lo hace el gobierno para pagar nuestra antigua deuda, reduciéndola de esta suerte á la mitad.

Y se ha pagado nuestra deuda con los Estados Unidos, cumpliendo honradamente con este compromiso, contraído por gobiernos anteriores.

Y se han saldado las otras deudas más exigentes, como la de los bonos Carbajal.

Y hace cuatro años que el presupuesto de egresos se cubre con religiosa exactitud.

Y los ingresos han aumentado de una manera prodigiosa, debido á la honradez en el manejo de los fondos públicos.

Y todo cuanto en materia de hacienda pública ha adelantado México, todo es gloria de Manuel Dublán.

## VI

Toca ya á su fin el ligero bosquejo que he hecho de uno de los más prominentes hombres de Estado y de uno de los más activos colaboradores de la obra de regeneración de México, llevada á cabo por el benemérito Porfirio Díaz.

Manuel Dublán ha escrito y publicado multitud de alegatos jurídicos, es autor de gran número de leyes económicas, bancarias, etc., de un magnífico estudio sobre legislación civil mexicana, titulado: "Novísimo Sala Mexicano," de una "Colección de leyes y decretos," desde los primeros tiempos de la República hasta nuestros días.

En todas sus obras se descubre el talento clarísimo del autor, su vasta erudición, su estilo correc-

to y castizo, y la obediencia á los principios de la más sana filosofía.

Manuel Dublán es sencillo y afable en su trato. Cariñoso, leal y sincero con sus amigos, protege con sus esfuerzos á todos los que solicitan sus consejos.

Pero él ha llegado á comprender que en México el impuesto indirecto es el más practicable, y lo ha llevado á cabo, procurando eliminar de las leyes fiscales, todos aquellos impuestos directos que son por su misma naturaleza odiosos y difíciles de practicar.

Mientras el impuesto es menos oneroso, el fraude al Erario es menor; porque no recompensa su comisión los trabajos que hay que ejecutar para llevarlo á feliz término.

Por eso, hoy día, el contrabando es tan raro, así como la ocultación de la propiedad, y el derrame del impuesto se hace equitativamente entre todos los contribuyentes.

La Nación debe un voto de gracias al modesto economista mexicano, Manuel Dublán; cuya gloria de organizador de la hacienda pública de México, nadie se la podrá arrebatár.

## VII

Ha terminado en 30 de Noviembre de 1888, el segundo período presidencial de Porfirio Díaz, y nunca como ahora ha presentado estado más bonancible el Erario Federal. No se debe un solo centavo á los servidores de la Nación. Se han pagado con exactitud religiosa las subvenciones á las empresas de ferrocarriles y vapores, así como los intereses del último empréstito contratado en Berlín y el abono anual de la deuda con los Estados Unidos.

El presupuesto de ingresos se acerca ya á cuarenta millones de pesos, con lo que hay más que suficiente para cubrir todos los compromisos de la nación.

Por último, ha comenzado á amortizarse la deuda interior consolidada, habiendo subido los créditos contra el Gobierno, del 4 ó 6 por ciento en que se cuotizaban al 40 y al 42 por ciento. Así al menos, aconteció en el último remate de certificados de alcances verificado en Septiembre de 1888.

El aplauso general de la sociedad mexicana obligó á Porfirio Díaz á no aceptar la renuncia de Manuel Dublán, como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Y por eso, desde el 1º de Diciembre

de 1888 volvió á hacerse cargo de tan importante Secretaría.

El comercio de toda la República ha manifestado sus simpatías á Manuel Dublán, por medio de banquetes y cartas de sincera felicitación, por sus trabajos financieros, en los que ha presidido la más acrisolada honradez.

En la inauguración de la Confederación Mercantil de la República y en el banquete ofrecido por su directorio al Gral. Díaz, con motivo de la reelección, tuvieron los representantes de las Cámaras de Comercio del país, propicia ocasión para manifestar su público reconocimiento á Manuel Dublán por los trabajos llevados á cabo durante su estancia en la Secretaría de Hacienda, en favor del comercio de toda la República.

Cuando la agrupación más poderosa de toda la República, tal como lo es hoy día el gremio mercantil, muestra su agradecimiento y sus simpatías al hábil financiero que le ha ayudado poderosamente, para lograr su prosperidad, bien puede estar seguro Manuel Dublán, de que ha cumplido honradamente con sus deberes para con la patria.

El puede decir el bello aforismo de Marco-Aurelio: "No he hecho mal á nadie; luego mi tarea está terminada."